



Actualidad informativa del día: 16/10/2024



Nota Informativa

Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Natural

La Conselleria de Agricultura, Pesca y Medio Natural aplicará tratamiento aéreo contra la procesionaria del pino en toda la superficie forestal de pinar de Formentera

El conseller Joan Simonet ha destacado que "los daños que está causando en las formaciones de bosque autóctono hacen necesaria la adopción de este tipo de actuaciones para luchar contra esta plaga"

En total se actuará sobre una superficie de 2.500 ha, con doble pasada

La Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal, a través del Servicio de Sanidad Forestal, que depende de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Medio Natural, ha realizado este miércoles una sesión informativa para comunicar las próximas actuaciones de control de la procesionaria del pino en Formentera. Además del conseller Joan Simonet y el presidente del Consell de Formentera, Llorenç Córdoba, al acto, que se ha hecho en el Consell Insular, también ha asistido la directora general de Medio Natural y Gestión Forestal, Anna Torres.

Entre las medidas previstas, este año se aplicará tratamiento aéreo (mediante helicóptero) durante los meses de octubre, noviembre y principios de diciembre, que se destinará a las masas forestales de pinar de toda la isla de Formentera. Está previsto actuar sobre una superficie de 2.500 ha, con doble pasada, y el coste de las actuaciones será de 555.165,14 euros para este 2024. Hay que recordar que el último año en que se hizo tratamiento aéreo en Formentera fue en 2021.

Durante la presentación, Simonet ha explicado que “la gran extensión de las superficies de pinar afectadas por la procesionaria del pino en Formentera y los daños que está causando en estas formaciones de bosque autóctono hacen necesaria la adopción de este tipo de actuaciones para luchar contra esta plaga en masas continuas de pinares en la isla”. Además, ha recordado que el Servicio de Sanidad Forestal hace un estricto control de la situación y propone las actuaciones más adecuadas. En este sentido, el conseller ha destacado que el tratamiento aéreo no es la única actuación que se hace: “La Conselleria también mantiene, dentro del control integral, el control biológico de la procesionaria con cajas refugio para quirópteros en la isla. Este hecho es importante, ya que son depredadores de este insecto”.

El producto fitosanitario que se utilizará para el tratamiento aéreo será el mismo que se ha aplicado los últimos años en Ibiza: el *Bacillus thuringiensis* variedad *kurstaki*. Se trata de un producto de tipo biológico, una bacteria que se encuentra de manera natural en el suelo y en las plantas. Solo puede estar unos pocos días sobre las hojas, puesto que se degrada rápidamente por efecto de los rayos ultravioleta. No afecta a las abejas y se puede utilizar en agricultura ecológica.

Por su parte, Torres ha recordado que la procesionaria del pino se detectó en Formentera en 2007, en 2009 se declaró como agente nocivo y en 2016 se declaró como plaga. Además, la directora general

de Medio Natural y Gestión Forestal ha señalado que la procesionaria, además de afectar los ecosistemas forestales, "causa afecciones a personas y animales, especialmente a los perros, ya que las orugas tienen pelos muy urticantes que provocan alergias y obstrucciones a las vías respiratorias. Por lo tanto, se tiene que evitar el contacto y su manipulación".

Del mismo modo, también se aplicará el tratamiento terrestre desde mediados de octubre hasta mediados de diciembre. Se prevé hacer dos pasadas en días no consecutivos que se decidirán en función de las condiciones meteorológicas. El producto que se utilizará es el mismo que por vía aérea.

Colocación de trampas

Este verano de 2024 se han colocado 1.132 trampas G de feromona y con tapa para evitar la entrada de fauna no diana (lagartijas), colocación, seguimiento y retirada por toda la isla. En 2023 se capturaron 30.717 machos de la mariposa en las 1.112 trampas instaladas, mientras que en 2022 se capturaron 15.412. Además, se han eliminado 17.224 bolsas entre enero y marzo de 2024 (en 2023 se eliminaron unas 8.300). Hay que recalcar que este año, la Conselleria de Agricultura, Pesca y Medio Natural ha entregado al Consell Insular unas 500 trampas G para el reparto gratuito a particulares.

Con todo, el Servicio de Sanidad Forestal ha editado un nuevo folleto sobre el tratamiento aéreo 2024-2028 en Formentera. Se puede consultar toda la información en la página web sanitatforestal.caib.es. Los controles de calidad aplicados en los tratamientos aéreos en Formentera han sido objeto de interés de la publicación especializada [@revforesta](https://twitter.com/revforesta).